

Inv/0268 07

02/SO/CEPCI/19

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día primero de julio de dos mil diecinueve, reunidos en atención a la Convocatoria del veinticuatro de junio del año en curso, en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado del Estado de Oaxaca, ubicada en el segundo nivel del CECyTEO, sito en Dalias, número trescientos veintiuno, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios Director General del CECyTEO y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Luis Miguel Martínez Espinoza, Apoderado legal y Secretario Ejecutivo del "COMITÉ de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. José Juan Vargas Leyva, Director de Planeación Vocal A del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado, Director de Administración Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos Jefe del Departamento de Servicios Docentes Vocal C del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Ing. Ignacio Edgar Serna Huesca Director de Plantel 17 "Ayutla, Vocal D del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Alejandra Zarate Moreno Responsable del Centro EMSAD 13 "San Baltazar Lochixa, Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Alejandra Zarate Moreno Responsable del Centro EMSAD 13 "San Baltazar Lochixa, Vocal E del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. Claudia Georgina Atristain Ruiz Operativos, Vocal F del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; Lic. América Escobar Cruz, Personal Sindicalizado, Vocal G del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para llevar a cabo la segunda sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca atendiendo al siguiente: -----

----- Orden del día -----

[Handwritten signatures and scribbles in black and blue ink on the right margin]

- 
- 
- 1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
 - 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
 - 3.-Revisión y en su caso aprobación del Código de Ética y Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
 - 4.-Lectura y aprobación del Plan anual de trabajo.
 - 5.- Lectura y aprobación del Calendario de sesiones.
 - 6.-Asuntos Generales -
 - 7.-Cierre del acta.

Puntos: 1 y 2 .- Lectura y aprobación del orden del día, se constata que se cuenta con la existencia del quórum conforme a lo señalado en el documento denominado: "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en su apartado funciones, y demás ordenamientos vigentes".

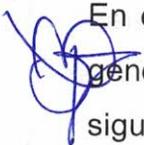
Una vez leído y aprobado el orden del día y la lista de asistencia, las y los integrantes del Comité, emitieron el siguiente:



ACUERDO 001-02/SO/CEPCI/19. Las y los integrantes del comité aprueban el orden del día en los términos presentados.



En el Punto 3.- Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en apego a los lineamientos anteriormente enunciados, y en cumplimiento al ACUERDO 002-01/SO/CEPCI/19.de la sesión anterior, el Secretario Técnico, somete a consideración la propuesta del Código de Ética Código y conducta del CECyTEO, mismo que se les pone a la vista y se informa que es el producto de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en los meses de mayo y junio.



En este momento los integrantes del Comité se dan por enterados aprueban en lo general y en lo particular el Código de ética y conducta del Cecyteo, emitiendo el siguiente:



ACUERDO 002-02/SO/CEPCI/19. Las y los integrantes del comité instruyen a la Secretaría Ejecutiva, para que remita a la Secretaria de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental, el proyecto para su validación y visto bueno correspondiente, informando a este Comité del acuerdo emitido. -----

Punto 4.-Plan Anual de Trabajo.-Continuando con la sesión, el Presidente hace del conocimiento de los integrantes del Comité que en cumplimiento con el acuerdo antes referido y la normatividad establecida se les da a conocer la propuesta del plan anual de trabajo del comité de ética y de prevención de conflictos de interés, derivado de las mesas de trabajo que se llevaron con antelación a la presente sesión, mismo que se conforma con las siguientes actividades. -----

Plan Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

N°	Actividad	Fecha de realización
1	Diseño y difusión de manera electrónica del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio.	2° semestre
2	Envío del oficio circular a las áreas respectivas a efecto de difundir la publicación del Código de Ética y Conducta del CECyTEO a todo el personal adscrito al Colegio	2° semestre
3	Elaborar un programa de capacitación en materia de ética y conducta	2° semestre
4	Diseño y aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), para medir el grado de cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Colegio.	2° semestre
5	Informar los resultados obtenidos en la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	2° semestre
6	Diseñar las estrategias a implementar derivado de los resultados de las encuestas	2° semestre

En este momento los integrantes del Comité se dan por enterados y aprueban el Plan Anual de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitiendo el siguiente: -----

ACUERDO 003-02/SO/CEPCI/19. Las y los integrantes del comité instruyen a la Secretaría Ejecutiva para que lleve a cabo las acciones necesarias para dar seguimiento a las acciones de trabajo establecidas en los lineamientos que propicien la integridad de los servidores y para implementar acciones que favorezcan el comportamiento ético.-----

Punto 5.-**Calendario de sesiones.**-Continuando con la sesión, el Presidente solicita a la Secretaría Ejecutiva del Comité, presente la propuesta del Calendario de Sesiones a los integrantes del Comité, en uso de la palabra el Secretario técnico del Comité informa que en cumplimiento a los "Lineamientos generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a través de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses" en su apartado 7. Funcionamiento de las sesiones, el cual establece "El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias, conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá sesionar de manera extraordinaria". En razón de lo anterior se proponen las fechas siguientes: -----

Fecha	Sesión
01 de Octubre	3ª Ordinaria
01 de Diciembre	4ª Ordinaria

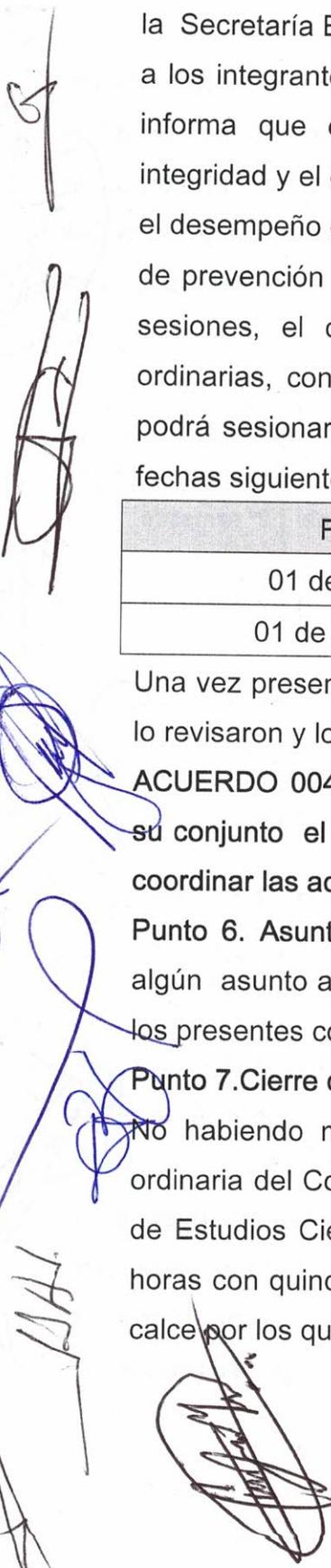
Una vez presentado el Calendario de Sesiones, las y los integrantes del Comité lo revisaron y lo dieron por aprobado, por lo que emitieron el siguiente: -----

ACUERDO 004-02/SO/CEPCI/19. Las y los integrantes del comité aprobaron en su conjunto el Calendario de Sesiones e instruyeron a la Secretaría Ejecutiva coordinar las actividades necesarias para su cumplimiento.-----

Punto 6. Asuntos generales.- el Presidente pregunta a los presentes si existe algún asunto a tratar que no haya sido contemplado en el orden del día, a lo cual los presentes contestan que no, por lo que se pasa la siguiente punto.-----

Punto 7. Cierre del acta.-----

No habiendo más asunto que tratar se declara concluida la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con quince minutos del día de su inicio, misma que se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron.



FIRMAS

Lic. Paulo José Luis Tapia Palacios
Director General del CECyTEO y
Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés.

Lic. Luis Miguel Martínez Espinoza
Apoderado legal y Secretario Ejecutivo
del "COMITÉ de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.

Lic. José Juan Vengas Leyva
Director de Planeación Vocal A
del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés

Lic. Nazario Martín Guerrero Salgado
Director de Administración Vocal B
del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.

Lic. Manuel Javier Moreno Villalobos
Jefe del Departamento de Servicios
Docentes Vocal C del Comité de Ética
y Prevención de Conflicto de Interés.

Ing. Ignacio Edgar Serna Huesca
Director de Plantel 17 "Ayutla, Vocal D
del Comité de Ética y Prevención de
Conflicto de Interés.



Lic. Alejandro Zarate Moreno Lic. Claudia Georgina Atristain Ruiz
Responsable del Centro EMSAD 13 Operativos, Vocal F del Comité de
"San Baltazar Lochixa, Vocal E del Ética y Prevención de Conflicto de
Comité de Ética y Prevención de Interés.
Conflicto de Interés.



Lic. América Escobar Cruz
Personal Sindicalizado
Vocal G del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Interés

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA. DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.

